

que abraza Informe con individual del precio de ha
lanca de trigo Candéal y su rendir y su exa conforme
a aumento de pretence de un quarto en cada de breta
d'otra hexa a algun perjuicio al comun, con lo demas q
discussa suric lo exponer á este Ayuntamiento á
fin de resolver con pleno conocimiento en un asunto
tan importante.

Oficio del Sr. Conde D. José en Oficio del Sr. Conde. susha diez
sobre el pago del 17. por 100 de

El coniente, en el q comunica ve esta vieniendo
el Expediente sobre el pago de diez y siete por ciento
del atraso de los Propios y Arbitrios de esta Ciudad
en el q entre otras cosas se manda repetir Oficio
á este Ayuntamiento, á fin de q recomiende el
despacho de la Comision hecha para q propongan
nuevos impuestos los Comisarios nombrados y con
esta mandado por el superior Orden de el Conde:

La Ciudad enterada de un contento; Considerando
lo que de este negocio y q es debido ante el conde
pendiente curso = Acuerda se haga presente a los
Sr. D. Antonio Pareja D. Antonio Fontes Abat
Sr. D. Manuel de San Martin Dec. Personero
á D. Joaquin Toran del Campo, uno de los Diputados
del comun, y á D. Gregorio Canalsora Jurado
Comisario nombrado en Cavildo de veinte y